

Quito, a 18 de Febrero del 2018

Señores
Accionistas de la Empresa NEUROSERVICES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía NEUROSERVICES S.A., me permito someter a vuestra consideración el siguiente informe:

- 1.- De la revisión de los Estado de Situacion Financiera de la Compañía NEUROSERVICES S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, así como el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en El Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros debo indicar que tales Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera según exigencia de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Durante el año 2017, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Codificación de la ley de Compañías, para lo cual he contado con la colaboración de los señores administradores de esta Empresa, de la cual ustedes son accionistas. Esta revisión continua, me permite afirmar que las cifras que se presentan en los Estados Financieros indicados, corresponden a las que constan en sus registros contables, que se encuentran bajo el cuidado y responsabilidad del Contador General.
- 3.- En el área financiera se constató el cumplimiento por parte de los señores administradores de las normas legales y estatutarias que rigen la Empresa.
- 4.- Los Libros Sociales se encuentran actualizados y están bajo la responsabilidad del Abogado de la misma y de su Gerente General.
- 5.- Los bienes de la Sociedad, están debidamente registrados y se encuentran bajo la responsabilidad del personal contratado para cumplir con esa misión, están aseguradas con compañías de seguros legalmente establecidas en el Ecuador, en los casos que ameritan.
- 6.- Respecto al control interno de la Empresa, conviene anotar que este fue realizado por su Gerente General, básicamente este control interno cubre las áreas de caja, bancos, compras, inventarios, ventas cuentas por cobrar y cuentas por pagar, todo lo cual lo considero aceptable.

- 7.- La Compañía no llega a los montos en sus activos que le obligue a realizar Auditoría Externa de sus Estados Financieros.
- 8.- Para facilitar el análisis de los principales indicadores financieros, anotaré en primer término un resumen de las variables a utilizarse en dicho análisis, cifras que han sido extraídas de los Estados Financieros correspondientes a los años 2016 y 2017:

8.1 CUADRO No. 1

VARIABLES A UTILIZARSE EN EL ANÁLISIS DE INDICES O RAZONES FINANCIERAS
(VALORES EN US DOLARES)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>AÑOS</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
<u>BALANCE GENERAL</u>		
Activo Corriente	10.095,68	50.357,42
Activo Fijo Neto	65.950,58	201.878,29
Activo Diferido	0.00	0.00
Activo no corriente	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
TOTAL ACTIVO	76.046,26	252.235,71
Pasivo Corriente	7.964,77	25.335,82
Pasivo Largo Plazo	<u>42.341,42</u>	<u>201.090,01</u>
TOTAL PASIVO	50.326,19	226.425,83
PATRIMONIO	<u>25.720,07</u>	<u>25.809,88</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>76.046,26</u>	<u>252.235,71</u>

**BALANCE DE PERDIDAS Y
GANANCIAS**

<u>CONCEPTOS</u>	<u>AÑOS</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
TOTAL INGRESOS	62.069,34	101.121,42
TOTAL COSTOS Y GASTOS	50.136,08	97.010,10
Utilidades (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta y participación de trabajadores.	11.933,28	4.111,32

8.2 Conclusión

Los resultados en balances con respecto al 2016 presentan un incremento en sus ingresos en un 63%, y un incremento también en sus Costos y Gastos, motivo por el cual refleja una utilidad menor para el periodo contable 2017 de \$ 4.111,32 , en referencia a los balances se nota un incremento en el total de activos e incremento de pasivos a largo plazo en referencia al periodo anterior, ante lo cual me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, recomiende a sus administradores adoptar nuevas políticas de ventas, ahorros en gastos y de manera especial una restricción de endeudamiento para mejorar la situación económica de la empresa.

Ustedes, señores accionistas, analizarán este informe de manera previa a la aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Muy atentamente



JOSE DIEGO SANTAMARIA VILLACIS
COMISARIO PRINCIPAL